

DIARIO Q LATINO

135 AÑOS INFORMÁNDOTE



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Homicidio de Jessica Solís es un hecho oscuro que supura negligencia, señala Roberto Valencia

Información Pág. 2

A SEIS MESES DE LA DETENCIÓN ARBITRARIA DE ALEJANDRO HENRÍQUEZ Y JOSÉ ÁNGEL PÉREZ, LA MESA POR EL DERECHO A DEFENDER DERECHOS (MDDD) LES OTORGA EL PREMIO "POR EL DERECHO A DEFENDER DERECHOS 2025". EL GALARDÓN FUE ENTREGADO EN RECONOCIMIENTO A SU LABOR EN LA DEFENSA DEL DERECHO HUMANO AL AGUA, LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALES EN EL SALVADOR. FOTO DIARIO COLATINO/ CORTESÍA.



NACIONALES

ALGES no fue consultada sobre propuesta para eliminar el CONAIPD

Información Pág. 3

INTERNACIONALES

Venezuela lista para dialogar, pero preparada ante amenaza de EEUU

Información Pág. 7

DEPORTES

En duda Juegos Bolivarianos, a cuatro días de inaugurarse en Perú

Información Pág. 12

Homicidio de Jessica Solís es un hecho oscuro que supura negligencia, señala Roberto Valencia



El periodista Roberto Valencia expresó que el gobierno ha ocultado la información del homicidio de Jessica Solís, ocurrido a metros del simbólico kilómetro cero, en el centro de San Salvador. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El periodista Roberto Valencia manifestó que el homi-

cido de Jessica Solís, ocurrido frente al Palacio Nacional, en el centro de San Salvador, es un hecho oscuro manejado de manera opaca, una muerte que hue-

le y “supura” negligencia, porque el gobierno no quiere explicar las propias circunstancias de la muerte, ha preferido meter debajo de la alfombra el manejo de la escena.

Lo poco que se ha sabido es por el trabajo del periodista Jorge Beltrán, quien desde el extranjero ha dado mayor información, las cuales en un principio generaron cierto, escozor en el “bukelismo”, pero con el paso de las horas y días se demostró que todas las afirmaciones dadas por el periodista prácticamente han sido ciertas.

Valencia dijo que en un principio cuando se manejó la idea del soldado, uno se imagina a quien está patrullando las calles y desafortunadamente o por negligencia, pero sin voluntad de disparar, se le accionó el arma y casualmente iba adelante unos pocos metros Jessica Solís, la mujer fallecida, pero no, está claro y tiene más peso la teoría

planteada por el periodista Beltrán, que el responsable del homicidio fue un franco tirador.

“Por más interés que ha tenido en ocultarlo, los propios silencios han jugado en contra de este deseo gubernamental, del Estado en su conjunto, porque está involucrada la Fiscalía, la Corte Suprema de Justicia vía Medicina Legal, todos los actores que llegaron ahí debían haber desarrollado un papel concreto que les asignan las leyes, pero hicieron lo que les dio la gana, el proceso no fue normal”, expresó en el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Cuestionó cómo va hacer normal que un homicidio ocurrido en el corazón del país, a metros del simbólico kilómetro cero, de donde parte toda la red de carreteras del país, en cuestión de muy pocas horas se lavó el lugar con mangueras, llenaron el hueco y hasta pintaron.

“Este homicidio no está en

las estadísticas oficiales, no apareció, lo que hizo la Fiscalía, Medicina Legal y otras entidades gubernamentales para limpiar la escena es un delito. El Ejecutivo hace un maquillaje de los datos, no se puede etiquetar desde un gabinete de comunicaciones, desde una oficina gubernamental como un homicidio culposo y tomar las decisiones consecuentes que origina esa decisión”, reiteró Valencia.

Asimismo, el periodista manifestó que si se quitara el Régimen de Excepción difícilmente las pandillas podrían reaparecer dado que, por el “manodurismo” aplicado, entrar a la pandilla ya no es un atractivo; además, la gente ya no tiene miedo de tomar el teléfono y hacer una llamada para denunciar cosas sospechosas en su pasaje o comunidad.

Alejandro Henríquez y Ángel Pérez reciben premio “Por el Derecho a Defender Derechos”

A seis meses que Alejandro Henríquez y José Ángel Pérez están detenidos arbitrariamente, atrapados en un sistema penal que vulnera sus garantías más básicas, sufriendo aislamiento absoluto, una alimentación deficiente y tortura psicológica, la Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD) les otorgó el Premio “Por el Derecho a Defender Derechos 2025”.

El galardón fue entregado en reconocimiento a su labor en la defensa del Derecho Humano al Agua, la protección del medio ambiente y la promoción de los derechos humanos y ambientales en El Salvador. El Movimiento Político ReverdES señaló que tanto Alejandro como Ángel son un ejemplo de valentía y amor por sus comunidades, su trabajo hace recordar que proteger el bien común es un acto el

cual debe celebrarse, no criminalizarse. “Este premio constituye no solo un homenaje, sino también un acto de respaldo y solidaridad ante la criminalización que enfrenta Alejandro y otros defensores de derechos humanos en el país. Su compromiso con las comunidades, su coherencia ética y su defensa del bien común inspiran las luchas colectivas por un El Salvador más justo y sostenible”, manifestó ReverdES.

Asimismo, enfatizó que este galardón representa una muestra de gratitud colectiva hacia la trayectoria de Alejandro Henríquez, tanto desde su participación en el Foro del Agua como desde la fundación de ReverdES, movimiento que impulsa una visión política basada en la justicia ambiental, la democracia y los derechos humanos.

Para ReverdES, este premio refleja el pensamiento, la entrega y el trabajo que Alejandro y otros defensores han dedicado al país, los ríos y a las comunidades, quienes reconocen en ellos un acompañamiento genuino y constante en favor del bien común.

Desde todas partes del mundo, organizaciones sociales, internacionales y movimientos demandan y exigen la libertad inmediata para Alejandro Henríquez y Ángel Pérez, encarcelados injustamente desde mayo de 2025 tras participar en una protesta pacífica en defensa de los derechos de la comunidad de El Bosque.

Alejandro y Ángel fueron reconocidos por Amnistía Internacional como Prisioneros de Conciencia en julio de 2025, al concluir que se encuentran privados de libertad únicamente por el

ejercicio pacífico de sus derechos humanos.

Ana Piquer, directora para las Américas de Amnistía Internacional, afirmó que la criminalización de defensores de derechos humanos comunitarios no solo

vulnera los derechos de las personas detenidas, sino que pretende enviar un mensaje de miedo e intimidación a todas las personas que exigen justicia y defienden el territorio en El Salvador.



Diversas organizaciones internacionales y movimientos exigen la libertad inmediata, para Alejandro Henríquez y Ángel Pérez, encarcelados al participar en una protesta de la comunidad de El Bosque. Foto Diario Co Latino/cortesía.

CIDH otorga medidas cautelares a tres salvadoreños detenidos e incomunicados

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de los salvadoreños William Alexander Martínez Ruano, José Osmin Santos Robles y Brandon Bladimir Sigarán Cruz, al considerar que se encuentran en riesgo grave y urgente de daño irreparable en El Salvador.

Los tres beneficiarios fueron deportados desde Estados Unidos y, tras su llegada al país, habrían sido privados de libertad sin que se conociera inicialmente su paradero.

Y es que según la información presentada ante la CIDH, los detenidos permanecerían incomunicados, sin que sus familiares o abogados tengan acceso a información sobre sus condiciones de detención, su estado de salud o su situación jurídica, pese a gestiones realizadas ante di-

ferentes instituciones estatales.

Sin embargo, el Estado salvadoreño respondió, reafirmando su compromiso con la protección de los derechos humanos y su disposición a cooperar con los mecanismos interamericanos.

Además, cuestionó los señalamientos de la parte solicitante, al considerar que se basan en suposiciones y que no cumplen con los estándares probatorios requeridos para la adopción de medidas cautelares. También aseguró haber actuado diligentemente al informar sobre el paradero de los detenidos.

La Comisión concluyó, tras analizar los argumentos, que los tres salvadoreños se encuentran en un régimen de incomunicación que impide a sus familiares y representantes conocer su situación jurídica y condiciones de detención, lo que agrava el riesgo a su vida e integridad.

En su resolución, la CIDH solicitó al Estado salvadoreño



Los tres beneficiarios fueron deportados desde Estados Unidos y, tras su llegada al país, habrían sido privados de libertad sin que se conociera inicialmente su paradero. Foto de CIDH / Foto de Ye Jinghan en @Unsplash | Imagen de referencia

adoptar medidas para proteger los derechos de los beneficiarios, precisar su situación jurídica, garantizar condiciones de detención acordes a estándares internacionales, permitir el contacto con familiares y abogados, concertar acciones con

sus representantes e informar sobre las investigaciones relacionadas con los hechos que dieron origen a la medida.

El organismo recordó que la decisión no implica un juicio previo sobre posibles violaciones a derechos humanos.

La CIDH, órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos, está integrada por siete miembros independientes y tiene el mandato de promover y proteger los derechos humanos en la región.

ALGES no fue consultada sobre propuesta para eliminar el CONAIPD

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Para la Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador "Héroes de noviembre del 89" (ALGES) la propuesta del gobierno de Nayib Bukele de disolver el Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD) no ha sido consultada con esta institución. ALGES negó este martes haber sido consultada por el Ejecutivo sobre la propuesta, luego de que una representante de Casa Presidencial afirmara lo contrario ante la Asamblea Legislativa.

cuando la funcionaria Francesca Rivas, enviada de Casa Presidencial a la Comisión de Niñez e Integración Social, aseguró que ALGES había sido tomada en cuenta en el proceso y que apoyaba la eliminación del CONAIPD.

Sin embargo, los lisiados de guerra rechazaron rotundamente esa versión y afirmaron que nunca recibió una consulta oficial sobre dicha medida, ni como institución ni como parte de la junta directiva del consejo.

Para ALGES se hace extraño que digan que están de acuerdo y advirtió sobre la posibilidad de que alguien haya utilizado indebidamente su nombre para respaldar la iniciativa gu-

bernamental.

Este hecho fue calificado como grave y podría derivar en acciones legales para denun-

ciar un posible delito de usurpación, dijeron.

Además, expresaron que su preocupación es por el impacto



que tendría la desaparición del CONAIPD, calificándola como un "grave retroceso" en materia de derechos de las personas con discapacidad.

Y señalaron que la medida debilitaría los mecanismos institucionales destinados a garantizar la inclusión plena de este sector y sería contraria a la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado salvadoreño al ratificar la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2007.

Esta decisión se conoció

Asamblea liquida el Conaipd y Conaipam y traslada sus funciones al INABVE



La Asamblea Legislativa aprueba disolver instituciones que velaban por los derechos de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea aprobó este martes liquidar el Consejo Nacional de Inclusión de Personas con Discapacidad (CONAIPD) y el Consejo

Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor (CONAIPAM), y transfere sus funciones al Instituto Administrador de Beneficios de Veteranos y Ex Combatientes (INABVE) con el supuesto fin de “optimizar” los servicios sociales para personas

con discapacidad y adultos mayores.

En la Comisión de Niñez e Integración Social, donde se estudió las iniciativas, se recibió a la asesora jurídica del despacho de la primera dama, Francesca Rivas, quien explicó que las propuestas “no afectarán negativamente” los derechos de las personas con discapacidad ni de los veteranos de guerra.

La funcionaria sostuvo que para adultos mayores, la institucionalidad es “débil”, por lo que se busca mejorarla para que los adultos mayores tengan acceso a los mismos beneficios que los veteranos de guerra. Se informó que actualmente, se construye un hospital especializado con médicos geriatras especialistas en atención para adultas mayores, que será administrado por el INABVE.

Por lo que, con estas reformas podrían acceder a este servicio personas adultas mayores

y con discapacidades. Para la disolución de estas entidades, se tendrá un plazo máximo de 6 meses y estará a cargo, por una Comisión Liquidadora.

Fondos para la dirección de Integración

Con 57 votos, los legisladores reformaron la Ley de Presupuesto General del Estado 2025, en el ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial, para incorporar \$1,133,610 a la Dirección de Integración.

Estos fondos se utilizarán para financiar el servicio de alimentación y transporte para los beneficiarios de los programas que se ejecutan en el marco del Plan de Control Territorial, que incluyen entrega de becas, atención a los adultos mayores y acercamiento de servicios de salud, entre otros, a comunidades vulnerables del país.

Los recursos son un excedente que el Ministerio de Haciend-

da registró, en septiembre pasado, en concepto de contribuciones a la seguridad social, según informó Hacienda.

La diputada de Nuevas Ideas, Dania González, destacó que la Dirección de Integración ejecuta diversas iniciativas y programas enfocados a distintos grupos etarios, para disminuir la violencia, integrar la sociedad y mejorar las condiciones humanas y económicas de la población.

“Queremos garantizar que problemas que han presentado amenazas para el país, como las pandillas, ya no sigan ocurriendo y que los jóvenes y cada una de las comunidades vulnerables que fueron afectadas por la delincuencia tengan oportunidades, en eso juega un papel fundamental la Dirección de Integración”, afirmó González.

Asamblea amplía plazo para que TSE liquide fondos de elecciones 2024

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) obtenga más tiempo para la liquidación del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024.

Para el evento electoral nacional, el pleno legislativo aprobó reformar el Decreto Legislativo 679, que consiste en modificar el literal D del artículo 1, plasmado con fecha de 15 de marzo de 2023. Mientras que para el evento ejecutado en el extranjero se reformó el Decreto Legislativo 680, de fecha 15 de marzo de 2023, mediante el cual se votó el Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2024.

El TSE deberá cancelar los

fondos utilizados en el proceso de las votaciones 2024, así como su remanente, hasta el 31 de diciembre de 2025. De haberlo, este último deberá reintegrarse al Fondo General del Estado.

El saldo pendiente por ejecutar es de \$38,743,867, que corresponde \$11,705,815 al voto nacional y \$27,038,052 al sufragio en el extranjero.

En ese año, los pobladores eligieron al presidente y vicepresidente de la República, diputados de la Asamblea Legislativa, así como a diputados del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) e integrantes de Concejos Municipales.

De acuerdo a la presidenta del Tribunal, Roxana Seledonia Soriano, en la actualidad aún existen diversas actividades indispensables contempladas en el marco de la liquidación del referido presupuesto que no han sido ejecu-

tados en su totalidad. “Tenemos obligaciones que pagar, con proveedores y personal que trabajó en esas elecciones, y por eso solicitamos al Ministerio de Hacienda la ampliación del plazo para poder honrar esa deuda pendiente”, sostuvo Soriano.

Según la titular, también deben pagar a la Dirección General de Correos un monto de \$92,887, por haber emitido 37,155 piezas de correspondencia para notificar a ciudadanos sorteados para integrar las Juntas Receptoras de Votos (JRV).

“La ampliación del plazo permitirá completar los pagos pendientes, realizar las conciliaciones finales y asegurar que todo remanente sea reintegrado correctamente al Fondo General del Estado”, expresó la presidenta del ente colegiado.

Soriano explicó a los diputados que han tenido que ejecutar pagos



El TSE tendrá hasta el 31 de diciembre para liquidar Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

en su actual gestión, pero que debían haber sido saldados por la junta directiva anterior. Además, hay un monto pendiente de recibir para realizar el pago complementario a tercero contratado para el sufragio en el extranjero.

También, hubo un reintegro

tardío de anticipos entregados a un partido político y el TSE está pendiente de cancelarlos a personas que prestaron sus servicios en las elecciones de 2024. También ha habido pagos retenidos por falta de documentación completa.

Asamblea refuerza a Defensa Nacional con \$37.4 millones

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa reforzó con \$37.4 millones a la Defensa Nacional para apoyar a la Policía Nacional Civil en el combate a la delincuencia y el crimen organizado. Sin embargo, no se especificó montos ni partidas. Esta asignación forma parte de un total de \$359.9 millones que se destina a varias instituciones del Estado.

El oficialismo y aliados aprobaron un reforma a la Ley de Presupuesto 2025 para reforzar con \$359.9 millones a diversas instituciones del Estado para cumplir con sus “necesidades de gastos de funcionamiento”.

Laura Michelle Arce, subdirectora general del presupuesto del Ministerio de Hacienda, señaló en la Comisión de Hacienda que “actualmente existen varias instituciones del sector público que tienen diferentes necesidades de gastos de funcionamiento que han surgido durante la ejecución del presente ejercicio fiscal, por lo que no disponen de cobertura presupuestaria, siendo en este momento, imposcogables e ineludibles brindarles el apoyo financiero para poder cumplir con todo sus objetivos y metas institucionales”.

Arce sostuvo que esas necesidades han surgido en el presente ejercicio fiscal, por lo cual, no estaban contempladas cuando se aprobó el presupuesto 2025.

El monto se distribuirá entre 15 entidades como el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con \$116 millones; Seguridad Pública y Justicia que recibiría \$48,5 millones; otros \$37.47 millones para el Ministerio de Defensa Nacio-

nal, \$38.73 millones para Salud y \$16.1 millones para Gobernación.

También, se destinarán \$1,100,000 para el Ministerio de Trabajo; \$3,800,000 para el Ministerio de Cultura y otros \$20,000,000 para el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Mientras que al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte se le asignan \$57,500,000 y \$4,130,000 para el Ministerio de Turismo.

Las asignaciones también cubrirán necesidades de instituciones como el Tribunal Supremo Electoral con un monto de \$700,000, Relaciones Exteriores por \$2,500,000. Además, se incorporarán \$11,400,000 para la Fiscalía General de la República; \$1,300,000 para la Procuraduría General de la República y \$700,000 para la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Los fondos totalizan \$359,900,000, los cuales provienen de excedentes tributarios registrados hasta octubre de 2025, gracias al Plan Antievasión, facturación electrónica y mayor dinamismo económico.

De este excedente se incorporarán un total de \$209,930,000. Asimismo, señaló que el restante, equivalente a \$150,000,000, proviene del endeudamiento interno mediante colocación de títulos valores en el mercado nacional bajo autorizaciones legislativas otorgadas en 2024 y 2025.

Según Arce, los fondos se distribuirán en sectores clave como Educación, Seguridad y Salud. En el ámbito educativo se invertirá en tecnología para mejorar los aprendizajes relacionados con la Ley Creer Juntos. En Salud, los recursos se enfocarán en ampliar la oferta, cobertura y calidad de los servicios médicos, con un énfasis en prevención de enfer-



Asamblea aprueba refuerzo presupuestario para diferentes instituciones del Estado por \$359.9 millones; sin cuestionar el destino específico. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

medades.

Para el MOP, se destinan dichos recursos para continuar con la ejecución de proyectos de infraestructura pública y que están enmarcados en una estrategia de movilidad y logística que facilite la movilidad de las personas y la transitabilidad de los suministros.

Para el caso de Seguridad Pública, se utilizarán para “continuar apoyando las acciones encaminadas a garantizar la seguridad pública a nivel nacional, con el objetivo de lograr un desempeño policial eficaz y un sistema penitenciario integral, así como para fortalecer la gestión de la ciberseguridad del sector público”.

En el caso de la Defensa Nacional se fortalecerá la capacidad operativa en zonas vulnerables y se apoyará el Plan de Control Territorial, con el propósito de colaborar con la PNC en el combate a la delincuencia y el crimen organizado.

Los fondos para el MAG se utilizarán para ejecutar el proyecto de fortalecimiento de la capacidad logística de abasteci-

miento de productos a precios justos para puntos de enlace comercial, en la que se fortalecerá la operatividad de los 61 puntos (agromercados) que ya se encuentran funcionando”.

En el ramo de Gobernación, los recursos se destinarán para el fortalecimiento institucional, con el propósito de seguir articulando la planificación, el ordenamiento y el desarrollo territorial sostenible, así como la coordinación de acciones para la prevención de riesgos y la mitigación y respuesta inmediata ante desastres y emergencias”.

Por su parte, la FGR, la PGR y PDDH recibirán fondos para mejorar la justicia y la defensa de los derechos humanos.

En Turismo, se asignan para posicionar a El Salvador como destino internacional mediante la organización de eventos; mientras que los fondos para Cancillería, se asignan para fortalecer la presencia diplomática y la cooperación internacional del país, consolidando su liderazgo global.

Para el ramo de Cultura, se

asignan para la organización y desarrollo de eventos culturales, así como la remodelación de la infraestructura teatral y fortalecimiento del inventario de libros y colecciones literarias de la BINAES. Para el Ministerio de Trabajo, se asignan para el fortalecimiento institucional que permitan continuar asegurando el cumplimiento de los derechos laborales a través de la supervisión y aplicación de la normativa en materia laboral.

Para el TSE, se destinan los recursos “para fortalecer la inconstitucionalidad del ente electoral que permite continuar garantizando la administración de procesos electorales democráticos, así como el derecho de organización de los ciudadanos y partidos políticos”.

Aunque Arce mencionó para qué serían utilizados, no especificó los programas o proyectos específicos. Los legisladores tampoco hicieron cuestionamientos a la funcionaria.

“Sexto Poetón”

Escritores reafirman que la poesía trasciende el amor, la vida y la muerte



Entre versos y una velada que reunió a escritores de larga trayectoria, así como propuestas emergentes en la literatura salvadoreña, los poemas recitados por algunos poetas llenaron el lugar de amor, vida, muerte, sueños. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Rosario Rivas
Redacción Nacionales

En una fresca noche de noviembre los asistentes al “Sexto Poetón” clamaron: “Por la poesía digamos ¡presentes!”, convirtiéndose esta frase en el eje de la actividad desarrollada, en el Centro Cultural Cabezas de Jaguar, en San Salvador.

En el lugar se dieron cita escritores, poetas y cantautores nacionales y de la diáspora.

Entre versos y una velada que reunió a escritores de larga trayectoria, así como propuestas emergentes en la literatura salvadoreña, los poemas recitados por algunos poetas llenaron el lugar de amor, vida, muerte, sueños.

La convocatoria fue realizada por la poeta salvadoreña Eva Ortiz, quien en los últimos dos años ha impulsado

do este esfuerzo, encaminado a la convivencia de poetas de generaciones pasadas, presentes y nuevas.

Además, es un espacio para dar a conocer los trabajos literarios de escritores y escritoras que asistan al encuentro.

El llamado a este encuentro recibió respuesta en más de 20 escritores que recitaron y compartieron sus obras, que es el objetivo central de cada poetón.

Con este poetón, ya son seis ediciones que se desarrollan, y adelantaron que antes de cerrar el 2025 se “dejará huella”, ya que se va a realizar una séptima edición en diciembre próximo.

Ortiz, poeta de larga trayectoria y quien fuera parte del taller literario Xibalba, agradeció la respuesta de los artistas, tanto escritores como cantautores.

En cada encuentro dan lo mejor, y cumplen el objetivo del poetón, que “es reunirse y convivir en armonía”, bajo el

calor de los versos y la poesía, señaló.

Entre los asistentes a esta velada está Juan José Dalton, hijo del poeta Roque Dalton, de quien compartió algunas anécdotas, y aprovechó la ocasión para abrazar viejos amigos, compartir con escritores que valoran y destacan el rol literario de su padre.

También fue la oportunidad de compartir una canción, del compositor cubano Silvio Rodríguez, dedicada a su padre y a su familia.

“Es reciente, un poema que lo dedica a nuestra familia, le agradezco eso y el haberme escuchado”, señaló Dalton.

Y así fueron desfilando otros escritores como Bartholome de Paz, con su poesía desde San Vicente; Fabricio Santini, Daniel Vázquez, un gestor cultural y poeta que llegó desde Santa Rosa de Lima, La Unión.

También Roberto Ramírez,

un hombre dedicado al rescate de las tradiciones lencas; Wally Romero, Alberto López Seijano, entre los poetas capitalinos y jóvenes que hablan desde su obra de la evolución de la literatura nacional.

Además, Silvia Matus, mujer de amplia trayectoria literaria. Tito Polanco impulsor del arte y la poesía irreverente; Martha Arias, docente maestra sonsonateca, poeta de mucha calidad; Georgina Pérez de Novoa, poeta de la zona oriental, un ejemplo de las letras locales; Tania Molina y Eva Ortiz mujeres históricas y defensoras de la palabra, los derechos y la vida.

Y no se quedaron atrás Carlos Santos, quien leyó un texto y habló de su más reciente libro publicado: “Maldita Santa Guevara”, él solo había participado virtualmente.

Victor Acevedo, histórico luchador también leyó textos de su último trabajo literario: “Los

Cautiverios”, el cual espera presentar públicamente en diciembre de este año.

El periodista y escritor Iván Escobar no se quedó atrás y presentó textos de su más reciente proyecto: “Ancestral”.

En forma virtual estuvieron presentes: el salvadoreño Otoniel Guevara, poeta de larga trayectoria en las letras nacionales y regionales; y el “poeta de la calle”, José Tlatelpas, de México.

En la velada no faltó la música y las canciones a cargo de Javier Urrutia “Escritos Estrellados”, Moisés y Tania Molina, quienes dieron a la velada las melodías e interpretaciones de la noche.

En este evento la poesía dejó claro que ésta permite reunir a todo aquel que se marchó un día, se reencuentra y trasciende en el verso de cada palabra escrita.



Venezuela lista para dialogar, pero preparada ante amenaza de EEUU

Ciudad de México/Prensa Latina

Venezuela está lista para dialogar y defender la paz, pero también preparada para cualquier contingencia ante la amenaza de Estados Unidos, dijo el presidente Nicolás Maduro en entrevista difundida este martes por el diario mexicano La Jornada.

En conversación con el prestigioso intelectual Ignacio Ramonet, el mandatario afirmó que se ha exhortado a todas las fuerzas populares, sociales, políticas, militares y policiales del país a no caer en provocaciones en ningún momento. "Pero si ellos quieren venir a matar a un pueblo cristiano aquí en América del Sur, nosotros llamamos a nuestros ciudadanos a movilizarse con fervor patriótico, lo cual es nuestro derecho legítimo y soberano", expresó el dignatario.

Apuntó que, si "ellos llegaran a pasar al acto en un inten-



to de desestabilización contra Venezuela, desde ese mismo instante se decretaría la orden de operaciones de movilización y combate de todo el pueblo, y la clase obrera venezolana iniciaría una huelga general insurreccional".

Maduro subrayó que su país está decidido a ser libre y ninguna potencia extranjera impondrá su voluntad sobre él.

Hizo alusión, además, a la narrativa nueva empleada por Washington: la del supuesto nar-

coterrorismo, "tan mentirosa como las precedentes".

Sobre la agresividad estadounidense, la consideró un intento de repositionar a esa nación en el marco de un contexto geopolítico muy cambiado desde la afirmación de potencia de China y el surgimiento de los Brics (formado por naciones como Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

A su juicio, la hegemonía global que ejercía Washington se ve

cada día más cuestionada por esas potencias emergentes.

"En este nuevo contexto - explicó -, la decisión de la Casa Blanca y del Pentágono es de reforzar primero el teatro de seguridad más próximo al territorio estadounidense, o sea, América Latina y el Caribe, su antiguo 'patio trasero'".

"Se trata de reafirmar su dominio sobre una zona que, desde hace 150 años y la Doctrina Monroe [1823], Washington ha considerado como una suerte de 'protectorado exclusivo', con 'soberanía limitada' para los países de esa área, entre ellos Venezuela", apuntó.

En su opinión, lo que esta nueva administración quiere, al presionar y amenazar a Venezuela, es enviar un mensaje político de fuerza y dominio a todos los Estados del continente.

"Están diciendo: '¡Hemos regresado!', 'El Imperio ha regresado y vamos a reocupar nuestra posición central y dominante

en este continente!',", señaló el presidente al subrayar que "el tiempo ha pasado" y "el contexto geopolítico ya no es el mismo".

Maduro aseveró que la época de la diplomacia de las cañoneras ya pasó y la del golpismo y de las intervenciones militares también. "El nuevo orden internacional es cada vez más multipolar y multicéntrico. Se han multiplicado los polos de poder y ahora hay algo que no existía antes y que se llama el Sur Global. Venezuela forma parte de ese Sur Global y cuenta con numerosos y poderosos aliados", expuso.

Denunció, además, que Washington desea restablecer el mando político y militar exclusivo sobre el continente para recuperar el control sobre los grandes recursos estratégicos de Latinoamérica, como el petróleo, el gas, el cobre, el litio, las tierras raras y el agua, pero no lo conseguirán.

Preocupado Premio Nobel por tentativa golpista de derecha en Honduras

Tegucigalpa/Prensa Latina

El Premio Nobel de la Paz (1980) argentino, Adolfo Pérez Esquivel, expresó este martes su profunda preocupación por la presunta conspiración de la derecha política en Honduras contra las elecciones generales del próximo 30 de noviembre.

En carta remitida al expresidente hondureño y líder del gobernante Partido Libertad y Refundación (Libre), Manuel Zelaya, el reconocido defensor de los derechos humanos consideró alarmantes las noticias sobre esa tentativa de fraude electoral en esta nación centroamericana.

Pérez Esquivel calificó de extremadamente graves "las maniobras que están tejiendo



esos dos partidos de la oposición para dar un verdadero golpe de Estado, pero esta vez, electoral", subrayó.

El también titular del Servicio Paz y Justicia (Serpaj) de Argentina aludió a los partidos Nacional (PN) y Liberal (PL), las dos fuerzas tradicionales de derecha involucradas en un supuesto com-

plot para alterar los resultados de los cercanos comicios y, con ello, afectar un potencial triunfo de Libre.

Denunció que "la oligarquía, esa que nunca descansa, quiere, como siempre, pisotear y burlar la voluntad popular del pueblo hondureño".

A su juicio, lo que están ha-

ciendo en el Consejo Nacional Electoral (CNE) -árbitro de los comicios controlado por el PN y el PL- para intentar invalidar las elecciones del cercano día 30 es un acto de desprecio a la democracia.

Para el titular del Serpaj, es evidente que las acciones del CNE cuentan con la venia de ciertas organizaciones de observación electoral y, por supuesto, con la complicidad de los grandes medios de comunicación hegemónicos, señaló.

"Sabemos que planifican, por su mayoría mecánica en los órganos electorales (también dominan el Tribunal de Justicia Electoral), modificar los resultados que se transmiten en el sistema de resultados preliminares (TREP) en la noche de las elecciones", advirtió Pérez Esquivel.

El Premio Nobel argentino consideró que esa manipulación del TREP buscaría desconocer y ocultar los verdaderos resultados de la contienda que favorecen a la candidata presidencial de Libre, Rixi Moncada.

"Estas jugarretas son un delito gravísimo en cualquier parte del mundo. Son, ni más ni menos, que traición a la patria, y deben ser castigadas con toda la fuerza", declaró en su misiva a Zelaya.

Abogó porque los hondureños tengan unas elecciones transparentes y plenamente democráticas como se merecen, y transmitió una felicitación a la presidenta Xiomara Castro por "el gobierno ejemplar que está haciendo", concluyó Pérez Esquivel.

VAMOS A JUGAR

La bolsa de la pena

Equipo Maíz
Asociación
El Salvador, C.A.

Este juego es un EJERCICIO PARA GENERAR CONFIANZA Y AUTOESTIMA. Se evidencia el sentimiento de “pena” o timidez que tienen muchas personas, especialmente las mujeres, cuando se pide la participación en grupo. No se nace con “pena”, se adquiere con los regaños, las burlas, las indiferencias, las humillaciones. Esta técnica es para ayudar a quitarnos la “pena”, y construir la confianza para preguntar y opinar.

Para esta técnica necesitamos una bolsa plástica o de papel, de regular tamaño.

1. Se pide a todas y todos sentarse en círculo.
2. Se entrega la bolsa extendida y abierta, a la primera persona del círculo, se le dice que allí deposite su “pena” o “vergüenza” –puede ser con un gesto de echar algo en la bolsa o soplando– y que luego pase a la siguiente compañera o compañero.



5. Se indica que platicuen con su vecina o vecino sobre las preguntas:



6. Cuando han terminado de platicar, se pregunta si alguien quiere compartir con el grupo lo que platicó con su vecina o vecino.

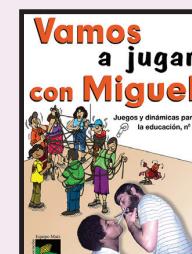
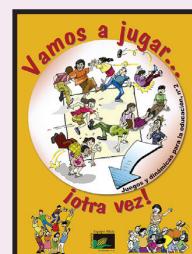
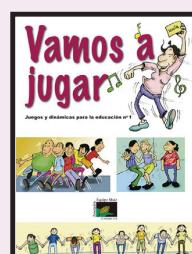
7. Si el grupo está animado, se puede preguntar si alguna persona quiere compartir con todas algún momento de su vida cuando sintió mucha pena.

Si nadie quiere compartir, quien coordina podría contar un momento cuando sintió pena y les recuerda a todas y todos que la “pena” está en la bolsa, pero no hay que obligar a la participación si no es voluntaria.

8. Se concluye.

¿Quieres conocer más juegos y técnicas?

Te invitamos a adquirir nuestra colección de libros de juegos, te ayudarán a manejar equipos de trabajo en capacitaciones, clases y otros espacios. Todas las técnicas son dinámicas y participativas.



¡Llámanos, será un gusto atenderte!



7740-0016

¿Por qué la violencia de los hombres contra las Mujeres?

Por Ricardo Sosa
Dr y Msc en Criminología
@jricardososa



En el 2009, ONU Mujeres designó el 25 de noviembre de cada año para posicionar el tema de erradicar la violencia contra la mujer a nivel mundial, y anima actividades que cumplan con el propósito de sensibilizar la opinión pública respecto a la problemática que no ha sido resuelta por los Estados miembros de la ONU. Ha sido denominando como “Día Naranja”, y podemos portar algo de color naranja, y cuando nos pregunten, podemos compartir un breve mensaje que difunda la campaña.

La violencia de los hombres contra las mujeres ha sido de los enfoques y temas más estudiados por la Criminología desde hace más de 150 años, ya que genera en un solo evento por lo general puede producir: víctima, delincuente y delito, cuando se produce un asesinato de mujer que es la culminación, la última etapa de esta violencia contra la Mujer.

Debemos de recalcar que no todo asesinato de una mujer es femicidio, pero cuando existe en una sociedad una violencia fe-

minida que es estructural y se expresa de diferentes formas, debemos comprender que los hombres que ejercen violencia contra la Mujer enfrentan diferentes problemáticas internas que las podemos considerar como trastornos, y además de una cultura machista que nos ha enseñado y modelado que se establece una falsa creencia de supuesta superioridad del hombre hacia la mujer. En esta oportunidad abordare algunas de las alteraciones o trastornos que padecen los hombres que ejercen violencia contra la Mujer con más frecuencia, entre ellas:

Falta de control sobre la ira o enojo: un hombre violento experimenta mayores niveles superiores de ira y hostilidad, son altamente impulsivos, pierden rápidamente el control, carecen de dominio propio, y por lo tanto tienen un peor pronóstico. La ira es la respuesta a una situación de malestar en la convivencia o una forma inadecuada de hacer frente a los problemas del diario vivir.

Dificultad para expresar emociones y de comunicación: un alto porcentaje de hombres tenemos problemas de comunicación y de manifestación sobre lo que sentimos, nos molesta, o nos hace sentir mal, y de igual manera no saben captar los sentimientos de su compañera de vida, se presentan distorsiones de la realidad, y lo que aprendió desde niño fue a resolver todo por medio del silencio conocida como “ley del hielo” contra la mujer o una expresión violenta.

Una distorsión sobre la mujer o lo femenino, los hombres violentos, maltratadores pueden experimentar creencias equivocadas sobre los roles de género, y su creencia de la inferioridad de la mujer con respecto al hombre, y un aval a sus reacciones de violencia, que le parece en su mente que son justificadas. Culpan a la Mujer, evaden todo tipo de responsabilidades, culpan al trabajo y a un mal momento escenas violentas, incluso pueden llegar a victimizarse como mecanis-

mo de justificación.

Baja autoestima, genera que estos hombres violentos tratan a toda costa de dominar y controlar, es una obsesión, el maltrato y la violencia contra la Mujer es un mecanismo para conseguir estima, que no lo logran de otra forma, pero terminara siendo contra productivo, ya que minimizan su comportamiento. Tienen una distorsión de su autoimagen.

Consumo abusivo de alcohol etílico o drogas, esta problemática tiene mucha relación y actualidad en El Salvador por el primer contacto con cualquier bebida de contienen alcohol etílico lo cual ocurre en la adolescencia, se convierten en los peores aliados y la peor combinación para un hombre machista, ya que lo desinhibe y facilita su comportamiento violento contra la Mujer. Entre más consumo mayor violencia, y esta combinación es la de peor pronóstico.

La mentalidad machista, una cultura patriarcal, el modelaje de maltrato y violencia hacia la mujer desde la primera infancia y en el proceso de socialización en la comunidad desarrollan también pensamientos negativos que luego se convierten en pensamientos machistas que hacen que este hombre reacciones con violencia e ira que le generan mucho sufrimiento a este hombre violento.

Actualmente la Criminología por medio de las neurociencias y neuro criminología esta brindando posibles soluciones con equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios para atender a estos hombres violentos, dentro o fuera de prisión, ya que requieren tratamiento y asistencia psicológica y espiritual, es posible transformar la vida del hombre violento y que pare ese odio hacia lo femenino y pueda aprender a controlar el enojo, los problemas y evitar llegar a la ira. Pero lo más sostenible y la mayor prevención será la educación y el modelaje adecuado en la primera infancia.

DIARIO LATINO

135 AÑOS INFORMÁNDOTE

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente, a un costado del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficinos comparecieron los señores: **JOSELINNE XIOMARA QUIJADA ORELLANA**, de veintisiete años de edad, estudiante, del distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, a quien no conozco pero identifico con su Documento Único de Identidad número: cero cinco siete nueve tres dos nueve-seis, **JOSEANTONIO QUIJADA ORELLANA**, de veintiocho años de edad, estudiante, del distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, a quien no conozco pero identifico con su Documento Único de Identidad número: cero cinco cuatro nueve ocho cero tres tres-tres; solicitando **TITULOSUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rustica, situado en el Cantón Tasajeras, de la Jurisdicción del distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **NOVECIENTOS CINCUENTA PUNTO CERO UNO METROS CUADRADOS**, RUMBO NORTE: está formado por un tramo, con una distancia de veinte punto cincuenta y cuatro metros, colindando con Isabel Carranza viuda de Miranda, calle que del cantón Tasajera conduce al desvío El Troncal del por medio. **RUMBO ORIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de veintiocho punto noventa metros, colindando con Sergio Américo Erazo Quijada. **RUMBO SUR**: está formado por cinco tramos, con una distancia de veintiséis punto treinta y seis metros, colindando con la Sucesión Agustín Erazo Molina. **RUMBO PONIENTE**: está formado por cuatro tramos, con una distancia de cincuenta y siete punto ochenta y uno metros, colindando con Mirian Guevara, Isabel Brizuela. Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa.- Valúa el inmueble en diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veinticinco.-

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(18-19-20 noviembre/2025)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficinos compareció el señor: **ELEUTERIO VILLALOBOS GARAY**, de sesenta y cinco años de edad, Agricultor en Pequeño, del distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero uno cero cero cuatro tres cuatro cuatro-cero; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rustica, situado en el Cantón Monte Redondo, de la Jurisdicción del distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO OCIENTA Y SIETE METROS CUADRADOS**, RUMBO NORTE: está formado por dos tramos, con una distancia de cincuenta y tres punto dieciocho metros, tapial de ladrillos de por medio, colindando con Marcos Antonio López Monterrosa. **RUMBO ORIENTE**: está formado por dos tramos, con una distancia de diecisésis punto noventa metros, colindando con Elías

Joel Sánchez Fuentes, Rodolfo de Jesús Laínez Avalos, tapial propio y calle al río Motochico de por medio. **RUMBO SUR**: está formado por tres tramos, con una distancia de cincuenta y nueve punto veintiséis metros, colindando con Elena Fuentes. **RUMBO PONIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de veintidós punto cincuenta metros, colindando con José Ernesto Casco.- Que dicho inmueble lo adquirió por Posesión Material.- Valúa el inmueble en diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil veinticinco.-

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(18-19-20 noviembre/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Amilcar Josué)

LICENCIADA JULISSA TOMASA TOBAR DE TORRES, JUEZA UNO DE FAMILIA INTERINA DEL DISTRITO DE SANTA TECLA, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD SUR, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, al público para los efectos de Ley.

HACE SABER: Que a este Juzgado se ha presentado la Licenciada **ANA LIDIA CASTELLANOS QUINTANILLA**, mayor de edad, Abogada, del domicilio del distrito de Mejicanos, departamento de San Salvador; en representación de la señora **MARGARITA LEONOR PARADA BARILLAS**, quien es mayor de edad, empleada, salvadoreña, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, promoviendo Proceso de **DIVORCIO POR SEPARACION ENTRE LOS CONYUGES POR UNO O MASANOSCONSECUTIVOS**; en base a la causal segunda del Artículo 106 del Código de Familia, clasificado al número **ST-F(J1)-284-106.2-24 (6)**; en contra del señor **FRANCISCO ERNESTO GRIMALDI NUÑEZ**, quien es mayor de edad, salvadoreño, y actualmente de domicilio ignorado, desconociendo si se encuentra en el país o fuera de él; en consecuencia: De conformidad al Artículo 34 incisos 4º y 5º de la Ley Procesal de Familia, por este medio se **EMPLAZA** al señor **FRANCISCO ERNESTO GRIMALDI NUÑEZ**, para que se presente a este Juzgado a ejercer sus derechos dentro del plazo de quince días contados a partir de la última publicación de este aviso, quien deberá comparecer por medio de Apoderado o Apoderada constituido

con arreglo a la Ley, salvo que estuviere facultado para ejercer la procuración de conformidad a lo establecido en los artículos 10, 34 incisos 4º y 5º, y 97 de la Ley Procesal de Familia.

Librado en el Juzgado de Familia: Distrito de Santa Tecla, municipio de la libertad sur, departamento de La Libertad, a las catorce horas del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

LICDA. JULISSA TOMASA TOBAR DE TORRES

JUEZA UNO DE FAMILIA INTERINA LIC. MARIO JOSE FONSECA BARRIENTOS SECRETARIO DE ACTUACIONES.
ST-F(J1)-284-106.2-24 (6) LC
1a. Publicación
(19-27 noviembre,
5 diciembre/2025)

Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com,
[@diariocolatinoderl
@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

iPublica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971



Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!



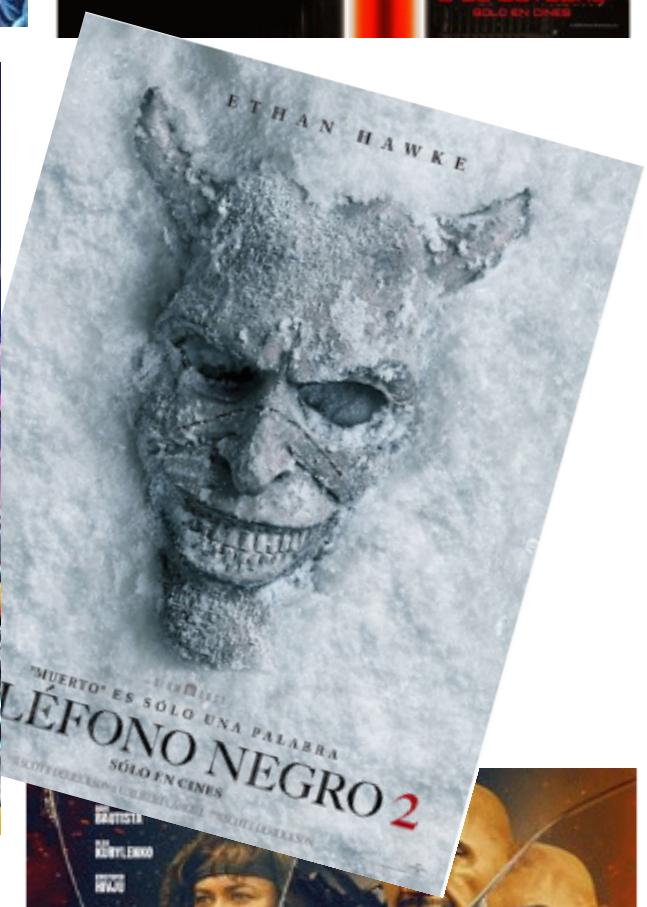
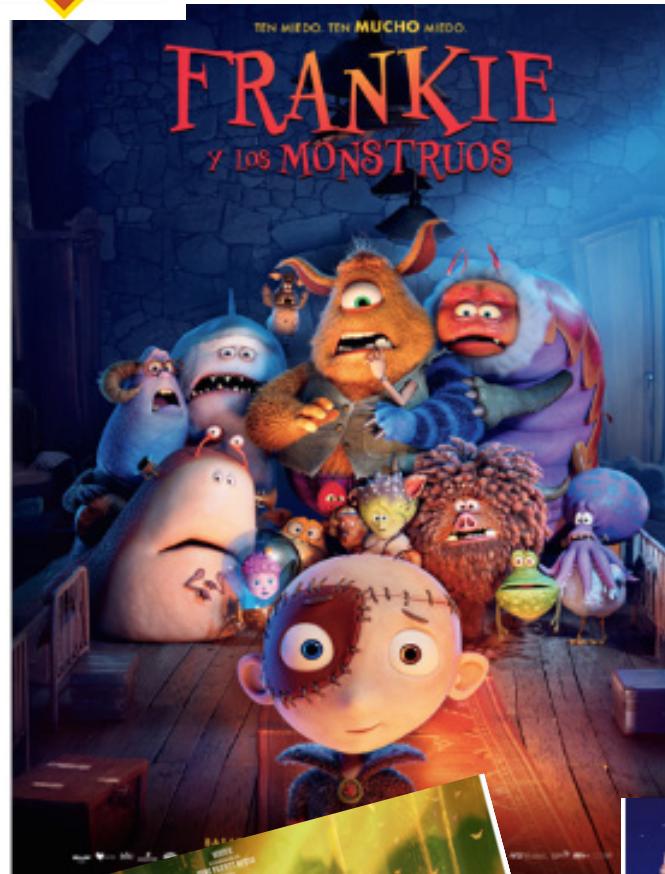
ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com





La Selecta cae 0-3 y Panamá asegura boleto a la Copa del Mundo 2026

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Salvador se despidió de las eliminatorias de CONCACAF con derrota de 3-0 en el Rommel Fernández ante Panamá, resultado con el cual el cuadro calero alcanzó su segunda participación en una Copa del Mundo.

El once inicial que mandó el técnico colombiano Hernán Darío Gómez para despedir las eliminatorias fue: Mario González en la portería, Julio Sibrian, Ronald Rodríguez, Rudy Clavel, Adam Climaco, Jairo Henríquez, Bryan Landaverde, Marcelo Díaz, Darwin Ceren, Styven Vásquez y Michelle Mercado.

El Salvador arrancó el último encuentro de las eliminatorias con la intención de no arrinconarse en la línea defensiva, y por el contrario, salir a proponer para finalizar la etapa

de la mejor forma.

Sin embargo, los canaleros no perdonaron y rompieron la confianza de la azul y blanco que duró un cuarto de hora.

El acecho arrancó a los 12', con jugada colectiva sobre la banda derecha de González, que tras diferentes intentos al arco del cancerbero de Alianza, Ismael Díaz interceptó el balón con la cabeza, pero sin oportunidad de gol.

Panamá comenzó a advertir a El Salvador de su sed de gol, que permitiría a la afición canalera hacer el sueño realidad.

Y tal y como advirtió, cumplió. El Salvador cedió espacio a Panamá, dio lugar para que se agrandara y los errores salieron caros. Y es que, el primero de la noche con el nombre de César Blackman (17'), llegó luego de intensos intentos, y tras el pincelazo directo al ángulo del jugador del Bratislava.

A la media hora, Julio Sibrian

evitó el segundo para Panamá, tras el despeje en la línea de Mario González, por la presión que ejercía el cuadro rojo en el área de la azul y blanco.

En el cierre del primer tiempo, El Salvador tuvo la oportunidad perfecta para igualar a Panamá, con el balón que encontró Michelle Mercado y que condujo sobre la frontal para asistir a Vásquez, el jugador de Firpo condujo y mandó en diagonal, pero Mercado no alcanzó el esférico para sentenciar el gol.

Previo al pitido final del primer tiempo, los errores de El Salvador tomaron protagonismo, al ser castigada con penal a favor de Panamá, por la falta de Elvis Claros sobre Cecilio Waterman. Erick Davis convirtió el 2-0 (45'+4') para agrandar el sueño mundialista.

Con el resultado de 2-0 de Panamá contra El Salvador, la selección canalera se beneficiaba di-



El Salvador pierde 0-3 ante Panamá en la final de las eliminatorias de CONCACAF en el Rommel Fernández. Foto: Diario Co Latino / La Selecta.

dial, tras su participación en el 2018 y gracias al resultado a costa de la azul y blanco.

El Salvador finalizó cuarto del grupo A, por debajo de Guatemala con 8 unidades en la tercera, Surinam con 9 en la segunda y Panamá con 12 en la primera casilla que lo llevó a la siguiente fase.

En duda Juegos Bolivarianos, a cuatro días de inaugurarse en Perú

Lima/Prensa Latina

La realización de los XX Juegos Deportivos Bolivarianos en la ciudad andina de Ayacucho, Perú, continúan hoy en la incertidumbre debido a que no se han terminado las obras de construcción de parte de las instalaciones de la competencia.

La situación, considerada escandalosa por la prensa, se encuentra trabajando a pesar de la corrupción y tiene como responsable, según opinión general en la sede, al gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Osorima,

Los juegos, programados para desarrollarse entre el 22 de noviembre en Ayacucho y Lima, debe-



rán congregar a cuatro mil 500 atletas de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Venezuela y Perú y, como invitados, El Salvador, República Dominicana, Guatemala y Paraguay.

La inauguración debería

realizarse en el estadio de fútbol Cuna de la Independencia Americana, por haberse librado en esa región la batalla de Ayacucho, que terminó con el poder colonial de España en América del Sur.

Sin embargo, la construc-

ción del estadio solo tiene un avance de 18 por ciento, por lo que no se sabe dónde será la ceremonia de apertura del certamen, pese a que la empresa constructora prometió entregarlo en 2024.

El incumplimiento se debe al incumplimiento de la firma contratista, que la obra se pagó por adelantado, entregado con celeridad por la expresidenta Dina Boluarte al gobernador de Chavista ayacuchano, Wilfredo Osorima, su amigo político.

Osorima recibió para ese fin 92 millones 300 mil dólares (aproximadamente 27 millones de dólares) y la Procu-

radaría Anticorrupción del Estado advirtió hoy que en junio de 2025 denunció la irregularidad adelantó y pidió una investigación penal de la Fiscalía.

El pedido precisó que se investigue a quien sean presuntos autores del delito de colusión entre la empresa contratista y la Gobernación de Ayacucho y las pesquisas están en marcha.

El presidente del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (Fedepa), Jhon Lapa, dijo que la organización regional ha señalado que al menos 15 funcionarios se han beneficiado de contratos indebidos para obras de los Juegos Bolivarianos.